

Metas + Propuestas

ESTRATEGIA TERRITORIAL
COMUNITAT VALENCIANA

Sistema Rural

Objetivo

05

**Mejorar las condiciones
de vida del Sistema Rural**



Mejorar las condiciones de vida
del Sistema Rural

Análisis y potencialidades

03

Objetivo

Objetivo 05 Introducción

Desde el punto de vista de los objetivos, criterios y principios de la Estrategia Territorial, el Sistema Rural de la Comunitat Valenciana comprende un total de 143 municipios, que ocupan una superficie de 7.307 km², el 31,6% del total, y una población de 73.940 habitantes, el 1,5% de la población valenciana. El fenómeno de la ruralidad es ciertamente complejo y está solo parcialmente relacionado con el peso de la actividad agraria y la densidad territorial. La ruralidad está también asociada, entre otros, a factores como el envejecimiento de la población, el aislamiento respecto del sistema urbano, los bajos niveles de renta y las deficiencias en la dotación de equipamientos.

Esta realidad territorial no puede ocultar los grandes potenciales que estas zonas poseen para aumentar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equilibrado del territorio de la Comunitat Valenciana como conjunto. Estos municipios, a pesar de su escasa población, son gestores de una gran parte del suelo agrícola y forestal de la Comunitat Valenciana. Por tanto, el mantenimiento de su población y de las actividades económicas "in situ" son cruciales no sólo para la mejora de la cohesión territorial sino para la mitigación de los riesgos naturales e inducidos.

Argumentos como la tranquilidad, la calidad ambiental y del paisaje, el patrimonio cultural, los productos agrícolas y artesanales autóctonos, el contacto con la naturaleza, etc., presentes en estos municipios, se pueden convertir en recursos capaces de generar procesos de innovación en el territorio, los cuales pueden dinamizar, desde iniciativas locales, el desarrollo sostenible de unos entornos de gran valor estratégico. Precisamente, el mantenimiento de estos activos diferenciales pasa por el cuidado de los nuevos desarrollos urbanísticos que se propongan, evitando el menoscabo del carácter rural y la calidad paisajística de estos pueblos que es ampliamente valorada por los ciudadanos.

No obstante, para impulsar estas nuevas formas de desarrollo rural, es primordial la continuidad de las políticas de mejora de las dotaciones, de los servicios públicos y suelo para actividades económicas en estos municipios así como la aplicación de fórmulas innovadoras de gobernanza territorial, basadas en las mancomunidades o los consorcios. Con estas fórmulas de cooperación municipal se conseguirá una mayor eficiencia en la prestación de servicios y en la gestión de sus territorios.

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

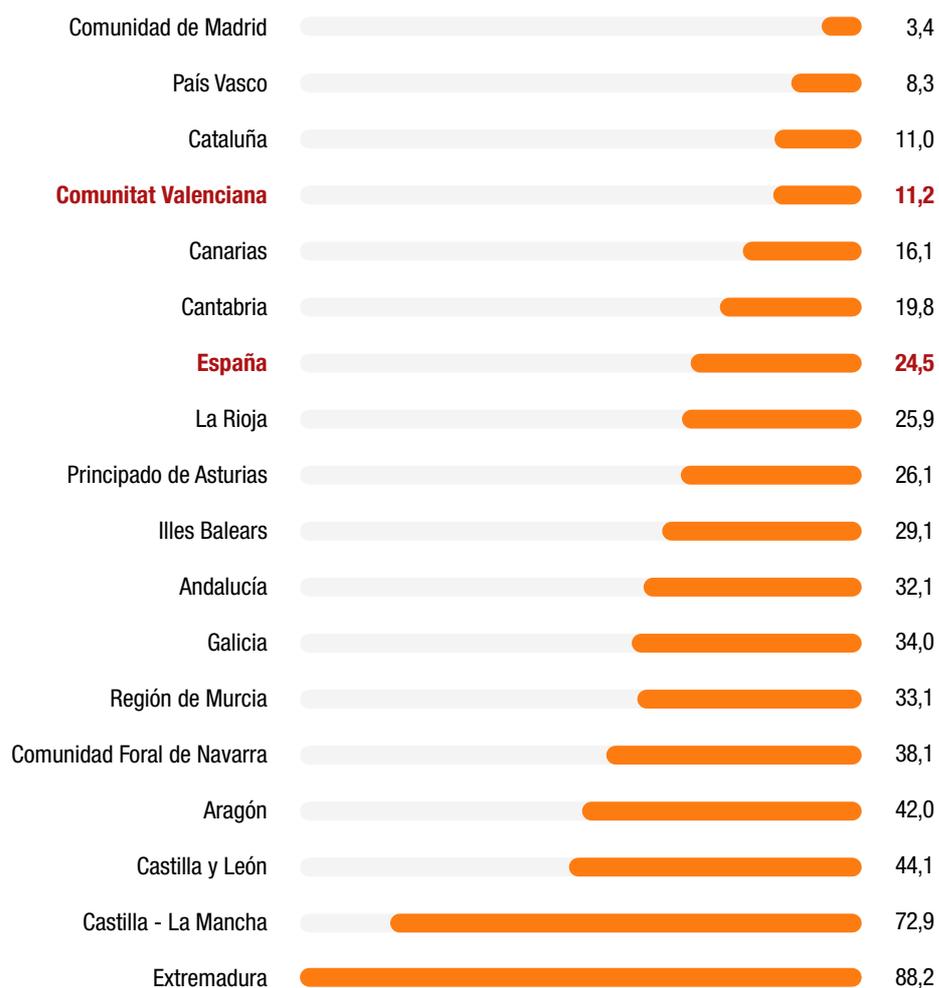
Análisis y potencialidades

La Comunitat Valenciana, un territorio predominantemente urbano

Satisfacer este objetivo supone centrar la atención en los denominados territorios rurales de la Comunitat, por lo que es necesario determinar el alcance de esta ruralidad tanto en términos de población como de superficie. Según la OCDE, cuyo indicador de ruralidad es el más comúnmente utilizado, un municipio es rural cuando su densidad es inferior a 150 habitantes/km². Partiendo de esta referencia numérica, en la Comunitat Valenciana existen 327 municipios rurales que suponen un 60,3% del total, con una población en el año 2009 de 560.880 habitantes y una superficie de 16.866 km², el 72,9% del total. Según este indicador, la Comunitat Valenciana es una de las comunidades autónomas menos rurales del conjunto del Estado, junto con la Comunidad de Madrid, Cataluña y el País Vasco, con una tasa que es casi 2,2 veces menor a la media española, que es del 24,5%.

Ruralidad de las CC.AA. Población residente en municipios rurales, 2009 (% del total)

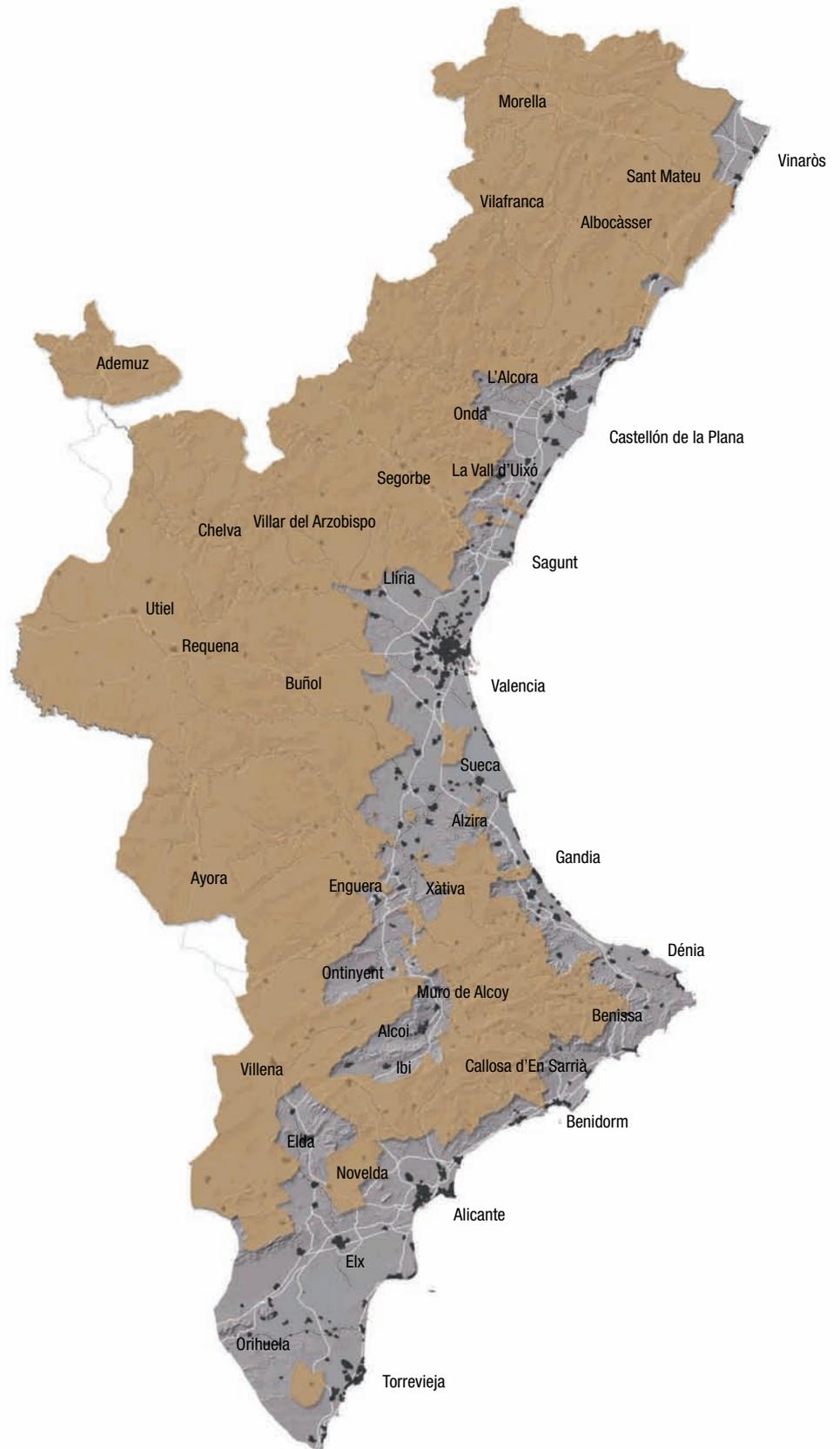
Fuente: Padrón 2009, INE.



Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Análisis y potencialidades

Áreas rurales según el criterio de la densidad de población

Fuente: Padrón municipal de población a 1-1-2009, INE.

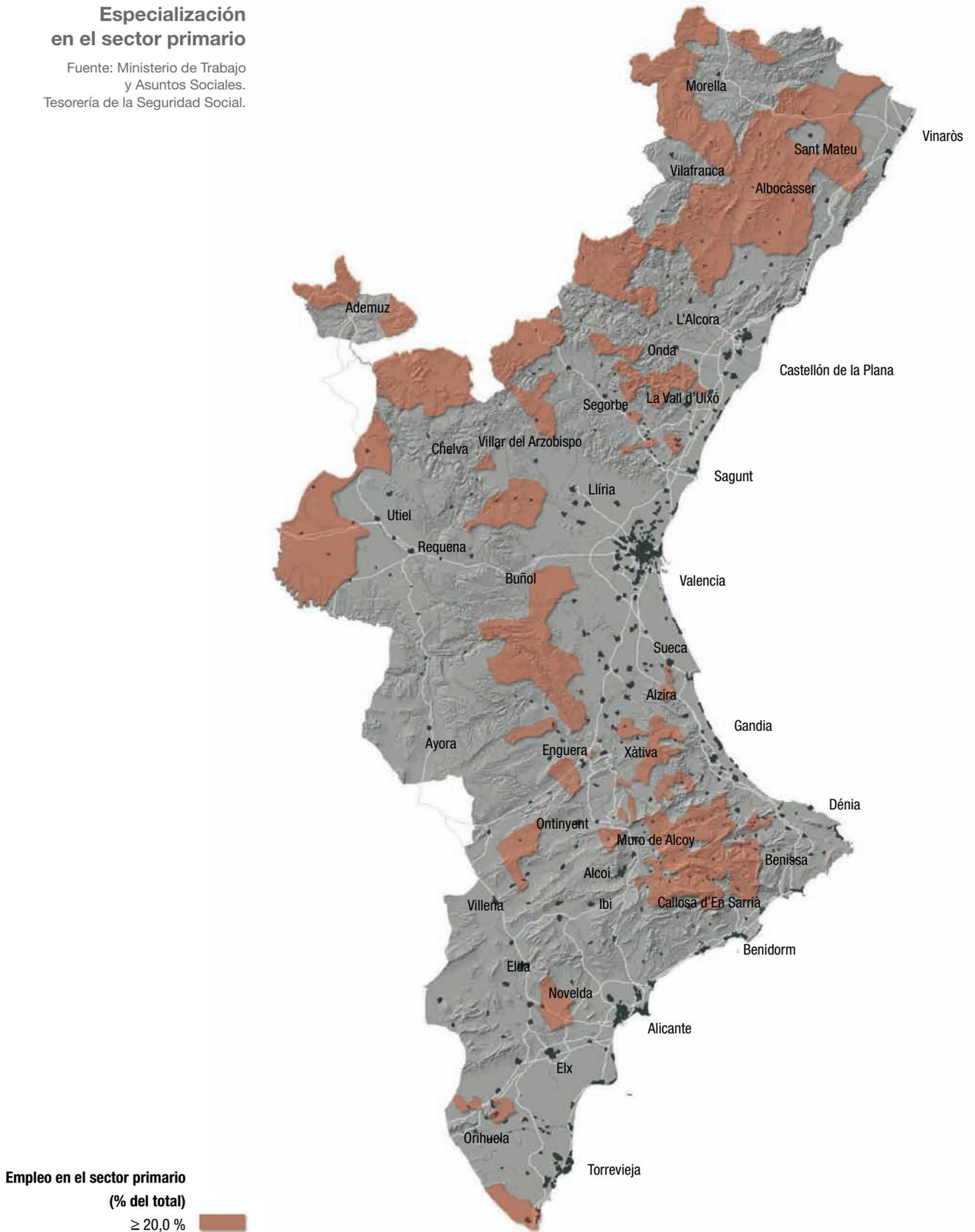


Densidad de población (hab/km²)
< 150

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Análisis y potencialidades

Especialización en el sector primario

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería de la Seguridad Social.



Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Análisis y potencialidades

143 municipios rurales con una población de 73.940 habitantes

Pero este indicador, basado únicamente en la densidad, es demasiado general y debe ser matizado por la realidad territorial de la Comunitat Valenciana. Más allá del simple dato de densidad, la ruralidad implica aspectos tales como estructuras demográficas envejecidas, bajos niveles de accesibilidad a las cabeceras del sistema urbano, estructura económica débil y déficits de equipamientos. Con esta identificación más compleja de la ruralidad se evitan las limitaciones metodológicas de los criterios de densidad, distorsionados por la extensión territorial, y los que consideran fundamentalmente el peso de la agricultura. Aplicando un sistema complejo que considera las cuatro dimensiones mencionadas, se pueden calificar de rurales un total de 143 municipios, con una población de 73.940 habitantes, que suman una superficie de 7.308 km², es decir el 31,6 % de la superficie total de la Comunitat Valenciana.

Descenso progresivo del número de municipios rurales

Estos municipios se encuentran situados en su mayor parte en el interior de las provincias de Castellón y Valencia, en las comarcas tradicionales de Els Ports, L'Alt Maestrat, L'Alcalaten, El Alto Mijares, Alto Palancia, Los Serranos, El Rincón de Ademuz, Requena-Utiel y el Valle de Ayora. Esta dicotomía interior litoral se rompe en Alicante, centrándose la ruralidad en parte de las comarcas de L'Alcoià, El Comtat y las dos Marinas. Hay que remarcar que el número de municipios considerados rurales está disminuyendo progresivamente por dos razones fundamentales. En primer lugar, por el desarrollo de las infraestructuras que permiten mejorar su accesibilidad, especialmente en los municipios próximos a los grandes corredores de transportes y, en segundo, por el incremento de la actividad urbanística que, en los últimos tiempos, se ha desplazado desde el litoral hacia el interior. Estos fenómenos han producido de forma simultánea un cambio, en algunos casos muy acusados, tanto del modelo productivo de estos municipios como de sus estructuras demográficas. De hecho, de los 209 municipios rurales detectados en 1995, con la metodología citada se ha pasado a los 143 de la actualidad.

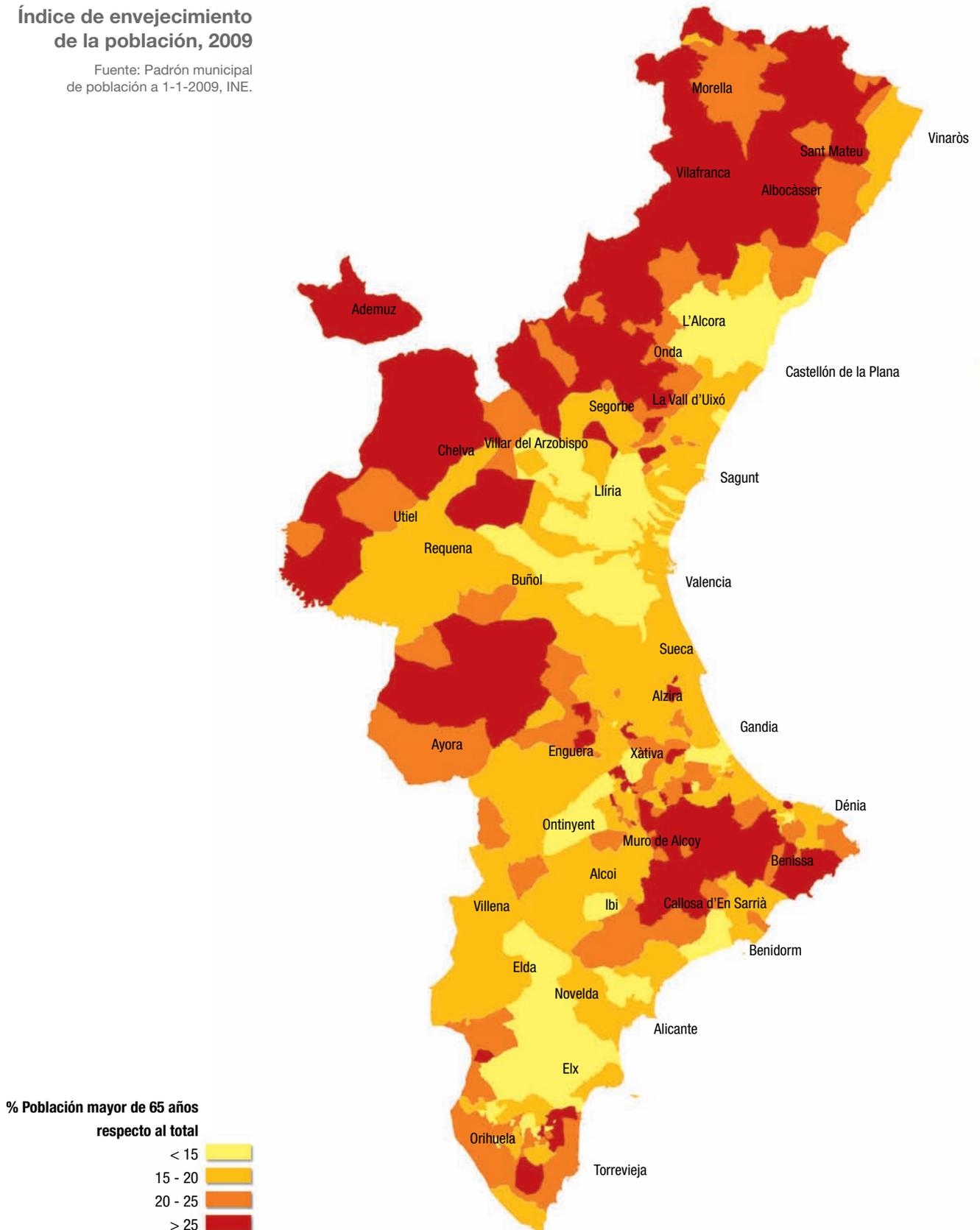
La ruralidad es un recurso territorial de gran importancia

Con la próxima culminación de la Autovía Central (A-7), la CV-60 (Gandia - Vall d'Albaida) y la CV-10 en Castellón, todavía hay un pequeño margen para disminuir el número de municipios rurales a medio plazo. Es evidente que reducir esta ruralidad a cero supondría unas inversiones y repercusiones ambientales desproporcionadas, que redundarían en una pérdida de calidad e identidad del territorio de consecuencias catastróficas para el conjunto de la sociedad. Por tanto, es necesario convivir con una cierta cantidad de municipios rurales, pero entendiendo esta ruralidad en positivo, como un potencial económico, ambiental y social de primer orden. Estos municipios tienen unos activos naturales, culturales y paisajísticos que los hacen imprescindibles para alcanzar un desarrollo equilibrado del territorio. Y así ha sido valorado por los ciudadanos de la Comunitat Valenciana en el Plan Visual, donde los paisajes más apreciados han sido los pueblos rurales mejor conservados.

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Análisis y potencialidades

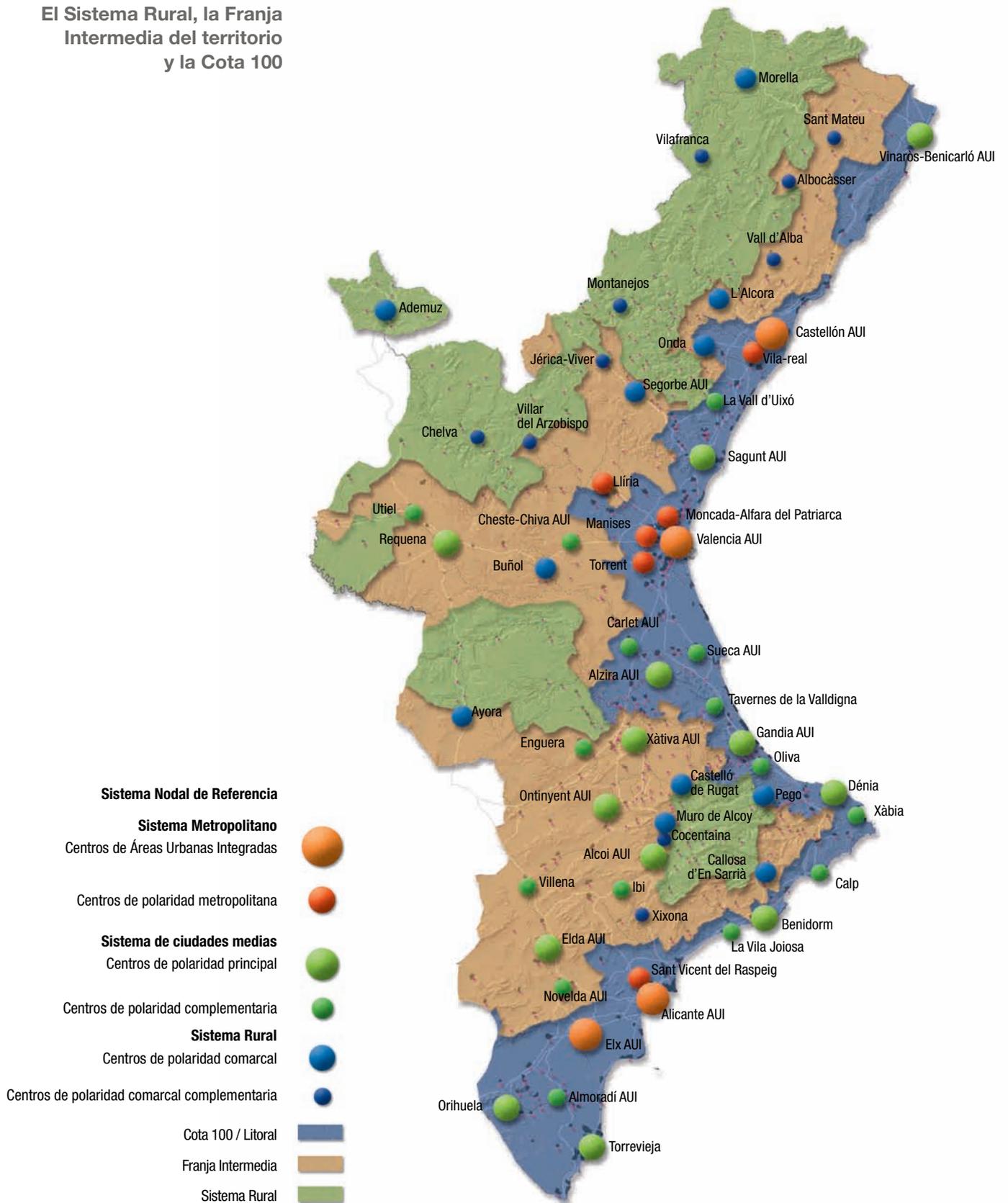
Índice de envejecimiento de la población, 2009

Fuente: Padrón municipal de población a 1-1-2009, INE.



Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Análisis y potencialidades

El Sistema Rural, la Franja Intermedia del territorio y la Cota 100



Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Análisis y potencialidades

El Sistema Rural es el gran gestor del suelo forestal

La importancia del Sistema Rural está producida, en primer lugar, por su gran protagonismo como gestor del territorio. A diferencia de otras comunidades autónomas, como las dos Castillas o Andalucía, en las que la relación entre mundo rural y agricultura es más palpable, en la Comunitat Valenciana, la propia morfología del territorio, la reducida distancia interior-litoral y la importancia del regadío por debajo de la cota 200, condicionan una mayor relación del mundo rural con los sistemas forestales y con el patrimonio ambiental. Hay datos muy elocuentes que ilustran esta realidad, como el hecho de que el 73% de los municipios del Sistema Rural valenciano tienen el forestal como uso del suelo predominante, frente al 27% en los que hay una predominancia del uso agrícola. Consecuentemente, casi el 70% de la Red Natura de la Comunitat Valenciana está situada en municipios rurales.

Es prioritario evitar la despoblación del Sistema Rural

Por tanto, el futuro de los innumerables valores (económicos, ambientales, culturales, paisajísticos, recreativos, etc.) que el mundo forestal produce para el conjunto de la sociedad dependen de la pervivencia de un grupo de municipios que apenas suman 80.000 habitantes y son clave para la custodia de más del 30% del territorio. Entre estos valores mencionados, también hay que destacar la protección frente a los riesgos de inundación, desertificación e incendios forestales; riesgos en los que el abandono del mundo rural produce una aceleración de los procesos que los generan. La experiencia de un espacio forestal vacío, como sucede en California o Australia, frente al avance de un incendio forestal es una imagen que no debemos ver nunca en el territorio de la Comunitat Valenciana. Para ello, las propuestas a realizar sobre este Sistema Rural tienen que tener como denominador común la fijación de la población en estos municipios, pero con unas condiciones de vida equiparables a las del conjunto del territorio. Esto supone mejorar los equipamientos y servicios, potenciar un conjunto de núcleos de apoyo al Sistema Rural y desarrollar estrategias de crecimiento económico y de creación de empleos para estos municipios basadas en sus recursos endógenos.

Es necesario definir un Sistema Nodal de Referencia para el Sistema Rural

La provisión de equipamientos y de servicios para estos municipios y la satisfacción del derecho de accesibilidad universal, se deben adaptar a las características específicas de demandas en sistemas de baja densidad. Este hecho condiciona la eficiencia de la prestación de bienes y servicios públicos a estos municipios. Por tanto, las soluciones para obtener ciertas economías de escala pasan, en primer lugar, por la consolidación de sistemas de prestación de servicios mancomunados o consorciados de los que hay ejemplos exitosos. En segundo lugar, es conveniente potenciar las polaridades presentes en el territorio con el fin de alcanzar núcleos con ciertos umbrales de población y con centralidad suficiente para abastecer a todo el Sistema Rural en condiciones de equidad territorial. Estas acciones deben compatibilizarse con el desarrollo progresivo de servicios a distancia basados en las nuevas tecnologías.

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Análisis y potencialidades

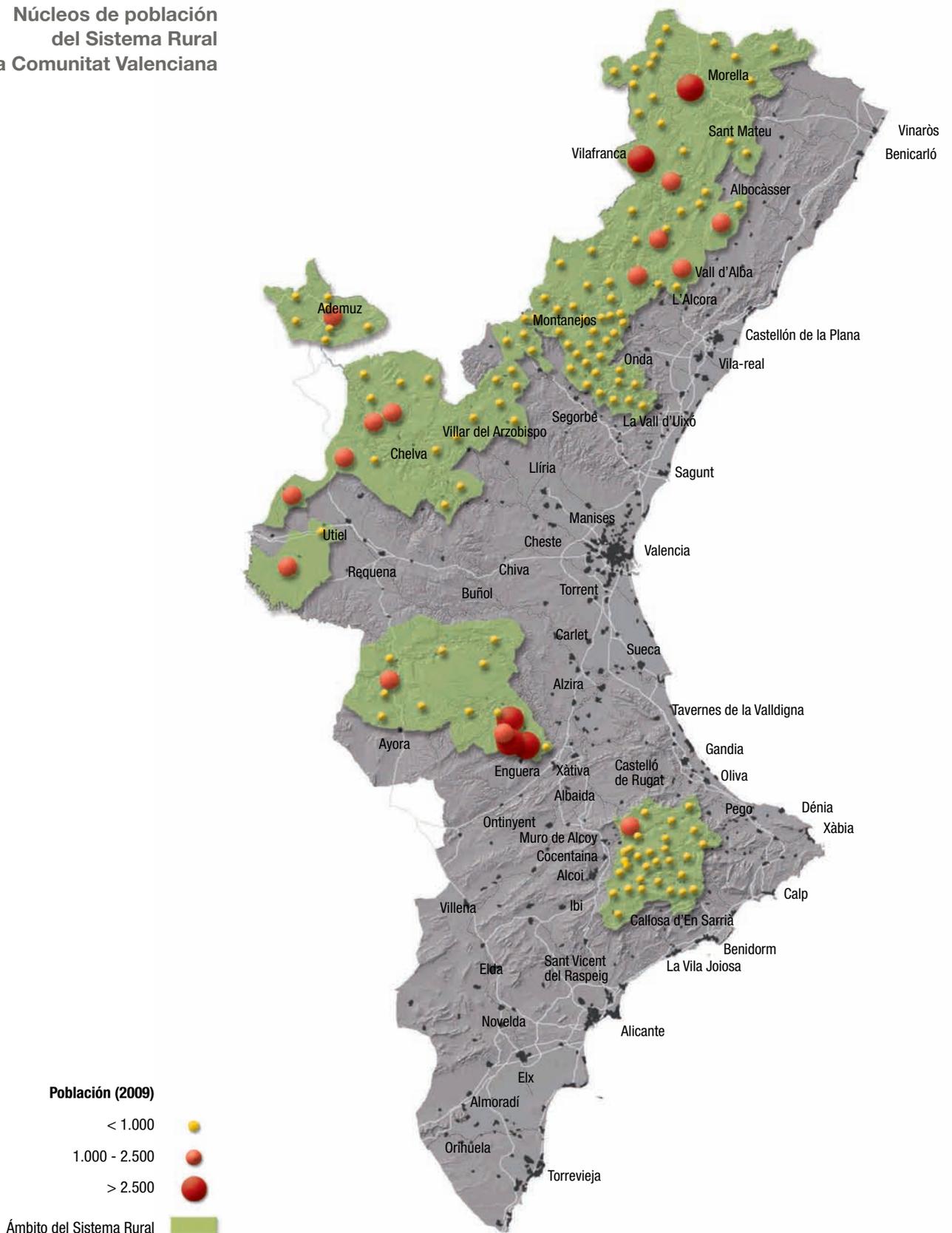
Sistema Rural y usos del suelo

Fuente: Corine Land Cover, 2006.



Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural
Análisis y potencialidades

Núcleos de población del Sistema Rural de la Comunitat Valenciana



Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Análisis y potencialidades

Los nuevos crecimientos urbanísticos no deben menoscabar la ruralidad de estos municipios

Pero el principal potencial de estos municipios es mantener los atributos que les diferencian del resto del territorio, y que han podido subsistir gracias a esa ruralidad. Los paisajes forestales y agrícolas, los núcleos urbanos, el patrimonio cultural, etc., son parte indisoluble de la "imagen de marca" de estos municipios y como tal debe ser el principal recurso para dinamizar su desarrollo. No se trata de fosilizar estos municipios impidiendo su crecimiento, sino de tener un cuidado especial en los nuevos desarrollos, cuando éstos sean aconsejables. Estos pueblos tienen que seguir manteniendo su carácter rural, su atractivo territorial, el "sky-line" de sus edificaciones. Esto implica que sus extensiones deben ser operaciones urbanísticas muy cuidadas que eviten hipotecar el desarrollo endógeno del municipio y la banalización de sus paisajes. Es decir, el gran reto del Sistema Rural es la búsqueda de la compatibilidad entre el mantenimiento de la población y la preservación de aquellos atributos que otorgan singularidad a sus municipios.

Necesidad de ámbitos estratégicos en el mundo rural

No obstante, estos municipios deben ser capaces de aprovechar todas las oportunidades que su territorio pueda ofrecer para acoger actividades muy compatibles con la preservación de sus paisajes agrarios o de su diversidad biológica. Estos crecimientos tienen que ser selectivos y no deben romper el carácter tradicional de sus núcleos urbanos y su inserción en el paisaje cultural.

Los clusters del mundo rural

El mundo rural en los países más avanzados está generando una gran concentración de actividades económicas (*clusters*) en torno a la producción agrícola y ganadera de calidad, el turismo gastronómico o la aplicación de técnicas agrícolas tradicionales que, de alguna manera, han roto con el paradigma de considerar al mundo urbano como único depositario del talento y la innovación. La Comunitat Valenciana, por las especiales condiciones de su Sistema Rural, tiene grandes posibilidades para desarrollar procesos de innovación en este mundo rural, alcanzando la excelencia para un territorio cuyo protagonismo debe ir en aumento durante los próximos años.

Una oferta turística complementaria y diferenciada

Otra gran oportunidad diferencial del Sistema Rural valenciano, frente a otros territorios, es su relativa proximidad al litoral, con más de 15 millones de visitantes y potenciales turistas, así como a los núcleos del sistema urbano proveedores de bienes y servicios para el conjunto de la población. Se puede afirmar, sin riesgo de error, que los tiempos de acceso de los municipios del Sistema Rural a sus cabeceras del sistema urbano en la Comunitat Valenciana son de los mejores del contexto nacional y europeo. Esta realidad espacial valoriza el papel de los municipios rurales como elementos de dinamización de modelos turísticos basados en la complementariedad litoral-interior, a través de ofertas relacionadas con el senderismo, el patrimonio ambiental y cultural, la gastronomía, la transformación de los productos primarios, la caza, el turismo activo, el turismo científico, etc.

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

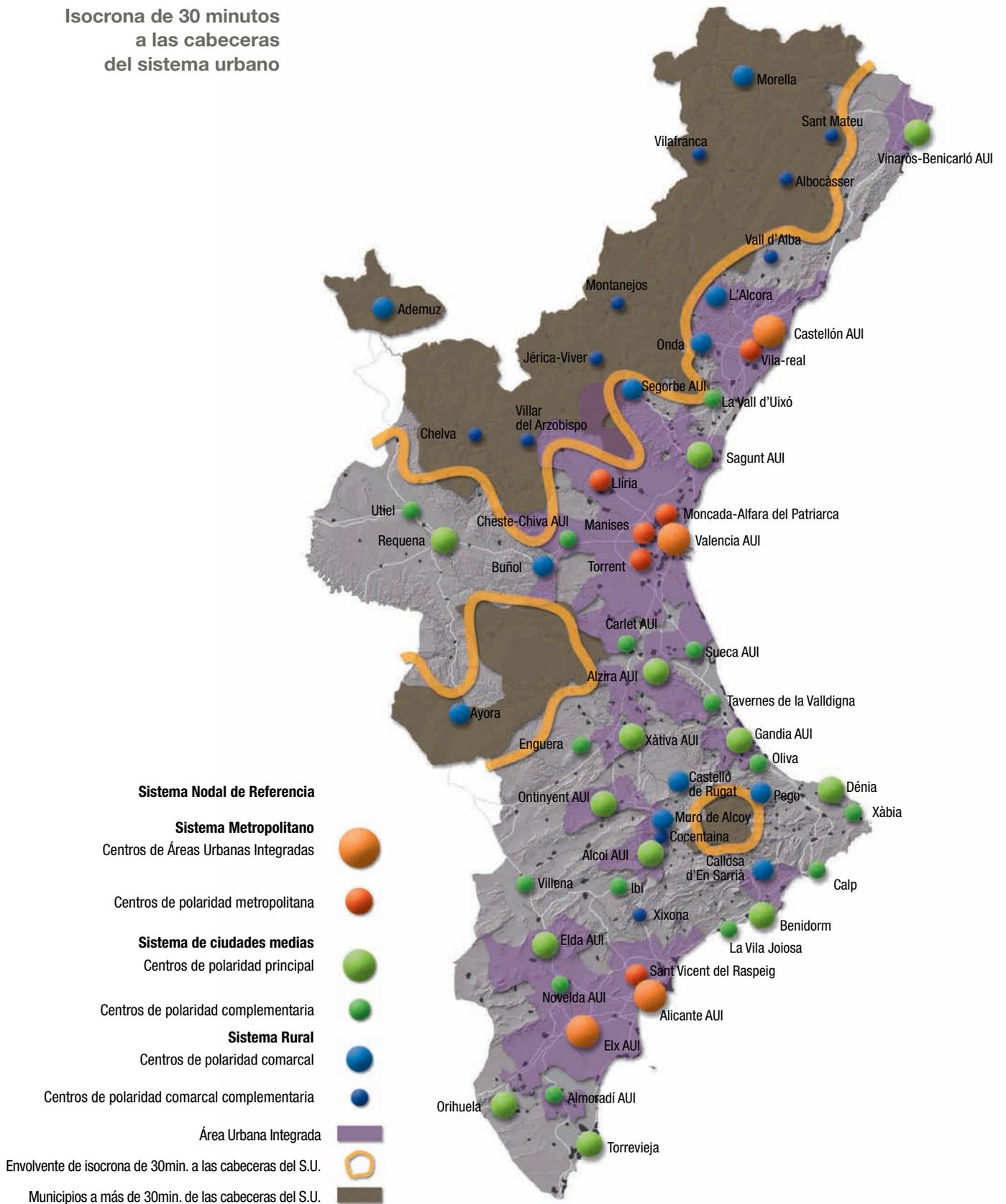
Análisis y potencialidades

Profesionales creativos en el Sistema Rural

Por último, hay otra gran oportunidad para el Sistema Rural de la Comunitat Valenciana, en relación con el desarrollo de los sistemas de innovación en el territorio. Los atractivos del paisaje, la calidad ambiental, la vida tranquila, el contacto con la naturaleza, el clima, etc., son argumentos muy valorados por determinados sectores de las denominadas clases creativas, o profesionales con alto nivel de cualificación, a la hora de fijar su residencia para ellos y sus familias. Incluso hay expertos de reconocido prestigio en estrategias de desarrollo económico que sostienen que son estos profesionales los que atraen a las empresas y no al revés. De cualquier forma, hay algunos ámbitos del Sistema Rural, como la montaña de Alicante, la Sierra de Espadán, o la Calderona, que cuentan con una serie de activos territoriales idóneos para la acogida de estos profesionales que, aprovechando las ventajas de las tecnologías de la comunicación, pueden realizar sus actividades creativas en estos entornos.

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural
 Análisis y potencialidades

Isocrona de 30 minutos
 a las cabeceras
 del sistema urbano





Mejorar las condiciones de vida
del Sistema Rural

Tendencias y metas

3

Objetivo

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Tendencias y retos de futuro

Revitalizar el Sistema Rural en un territorio de ciudades

- La Comunitat Valenciana es un territorio de ciudades, en el que el medio rural ha venido ocupando un valor residual, sin la necesaria integración en el mundo global y en los procesos de innovación que se generan en el territorio.
- Pero este relativo aislamiento respecto de las ventajas de la globalización, no significa que en este territorio no se hayan venido desplegando un conjunto de políticas institucionales para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Prueba de ello es el Plan de Revitalización de las Comarcas del Interior que desarrolla la Generalitat para el período 2004-2011, dotado con unas cifras de inversión próximas a los 8.000 millones de euros.
- Este Plan está dirigido a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las comarcas más rurales (densidades inferiores a los 25 hab./km²), y a fijar la población de estos ámbitos territoriales, y será revisado al finalizar su ciclo de 8 años. Esta revisión es importante por cuanto es necesario incorporar al mismo aspectos que están adquiriendo una gran importancia territorial, y son claves para garantizar un desarrollo a largo plazo de estos sistemas rurales.

Recuperar la cultura tradicional

- Es un gran reto para el Sistema Rural de la Comunitat Valenciana una cierta recuperación de la interacción del hombre con la naturaleza, que evite la pérdida de las culturas que permitían el mantenimiento de los procesos básicos de conservación de los ecosistemas. Estas prácticas son clave para prevenir los riesgos naturales y mantener la biodiversidad del mundo mediterráneo. No hay que olvidar que los ecosistemas mediterráneos humanizados con las prácticas tradicionales son, después de los ecosistemas de la pluvisilva ecuatorial, los de mayor diversidad del planeta.
- Es necesario integrar la variable paisajística, extraordinariamente valorada por la población, en todas las estrategias de desarrollo socioeconómico que se lleven a cabo en el Sistema Rural. La ruralidad, los paisajes culturales del medio rural “venden” mucho en el mercado territorial global. Por tanto hay que contemplar este relativo aislamiento como un gran potencial capaz de dinamizar sus territorios.

Paisaje y tranquilidad

- Y así ha sido confirmado en el reciente Plan Visual de la Comunitat Valenciana, donde las encuestas de preferencia paisajística muestran una inclinación hacia este tipo de paisaje rural poco transformado. De hecho, la vida tranquila, donde destaca el movimiento de las “slow cities”, es un potencial territorial cada vez más apreciado por segmentos turísticos de calidad y profesionales de alta cualificación. Por ejemplo, expertos en territorio y calidad de vida han elegido un pueblo toscano (Gaiole) como el mejor paraje de Europa para vivir. Factores como el estilo de vida relajado, el entorno paisajístico, la tranquilidad, la nula delincuencia, la relativa lejanía a las vías rápidas, pero relativa proximidad a grandes ciudades, son, entre otros, los factores que han decantado esta elección.

Calidad y personalización de los productos

- En el campo de la agricultura, el incremento de la calidad de vida y bienestar de la población está haciendo emerger una demanda de productos de calidad, ecológicos, que requieren su elaboración por métodos tradicionales, incrementando su valor añadido y contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de estas poblaciones del mundo rural.

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Tendencias y retos de futuro

- Los procesos de desintegración vertical de la producción y la proliferación de mercados segmentados relacionados con los mercados de demanda a la carta, "customizada", donde prima la calidad también puede ser una ventaja para el mundo rural siempre que exista una masa crítica de capital social suficiente para dinamizar procesos innovadores. Por lo tanto gestionar, y fomentar, estas interdependencias del tejido social de los municipios rurales es una labor de los gobiernos modernos con capacidad de liderazgo.
- En este contexto, las estrategias de desarrollo deben basarse en la diferenciación, la calidad y la sofisticación como valores específicos para resituarse en este escenario global, aunque la falta de tamaño crítico de estos espacios y su vulnerabilidad aconseja el fomento de flujos de conexión con otros territorios que permitan incrementar la escala de trabajo, su poder de influencia y su capacidad de posicionamiento en un entorno competitivo.
- El desarrollo de nuevas demandas y el atractivo del mundo rural para los profesionales creativos está generando una conexión estrecha entre cultura tradicional, paisaje e innovación que está generando *clusters* de innovación en las sociedades avanzadas.

Los nuevos residentes del Sistema Rural

- Otro importante reto que se plantea es la integración de los nuevos habitantes del Sistema Rural, de gran heterogeneidad e intereses: el retorno de los jubilados nacionales y los europeos, las clases profesionales, la población de fin de semana, los emigrantes laborales, etc. Estos colectivos chocan con la población tradicional y conservadora del territorio, demandando al mundo rural unas condiciones muy distintas y contrapuestas. Gestionar estas demandas y orientarlas hacia procesos de innovación del medio rural basadas en el aprovechamiento de sus atributos ambientales y paisajísticos es otro de los grandes retos de la gobernanza de estos territorios, en los que hay que incluir la integración de los distintos colectivos desde una lógica de apertura y tolerancia.
- Es prioritario encauzar los desarrollos urbanísticos que tienen como soporte el mundo rural. En este sentido, la proximidad del Sistema Rural valenciano a las grandes áreas urbanas y su atractivo para los colectivos procedentes de la Unión Europea, puede llevar aparejadas actuaciones que van más allá de la capacidad de acogida de estos territorios y se pueden convertir en una amenaza evidente para los propios recursos de esos municipios. Por ello, se deben aplicar criterios de crecimiento específicos para estos núcleos, con el objetivo de no disminuir sus activos territoriales que constituyen la garantía más importante de su viabilidad futura.

Ámbitos estratégicos en el ámbito rural

- No obstante, estos municipios deben aprovechar todas las oportunidades que genere su territorio. Esto supone la definición específica y respetuosa con los valores del medio, de áreas para desarrollar actividades residenciales o económicas en un marco de cooperación municipal y gestión mancomunada de servicios.

La gestión del territorio

- Como ya se ha reseñado, el Sistema Rural valenciano es el gran gestor territorial de los espacios protegidos del interior de la Comunitat Valenciana. En los últimos años, se ha realizado un esfuerzo considerable de incremento de la protección que, en algunos casos, choca con las poblaciones de estos territorios por los requisitos y limitaciones

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Tendencias y retos de futuro

que impone la legislación ambiental. Desarrollar nuevas políticas donde las administraciones agrarias y ambientales trabajen conjuntamente, es otro de los objetivos a perseguir en el diseño de las políticas de protección ambiental.

Reservas de la Biosfera

- Recuperar las culturas campesinas y los conocimientos tradicionales de gestión del medio, interactuando con los conocimientos científicos, son la mejor garantía de sostenibilidad para estos espacios. La preservación, promoción, dignificación y difusión de estos conocimientos ancestrales son fundamentales para la conservación de los hábitats, los paisajes culturales y para la prevención de los riesgos naturales e inducidos en el territorio. La propuesta de Reserva de la Biosfera para algunos de estos ámbitos interiores potenciaría estos espacios de cara al mantenimiento y atracción de población o actividades económicas.

La política de paisaje clave para el desarrollo rural

- Estos paisajes culturales se han caracterizado desde el punto de vista morfológico por la presencia de un mosaico de cultivos que rompe la monotonía de las masas forestales. Es necesario mantener esta variedad paisajística para prevenir riesgos como los incendios forestales, incluso revertir parte de la superficie forestal a su antiguo uso agrario.
- Por ello, desarrollar una política de paisaje avanzada es fundamental para mejorar la competitividad económica de estos territorios, la conservación activa de sus valores ambientales, paisajísticos y culturales. El mantenimiento de la singularidad de los núcleos urbanos, la gestión integrada de la Infraestructura Verde, la preservación de sus fondos escénicos y sus vistas, la integración de lo urbano en el paisaje agrario, etc., son objetivos que valorizan el territorio y lo dotan de identidad diferenciada en el contexto global.

Gobernanza para el Sistema Rural

- El mundo rural es un ámbito idóneo para establecer mecanismos innovadores de gobernanza en el territorio. A las ya apuntadas necesidades de cooperación entre administraciones, tanto en sentido horizontal como vertical, hay que sumar la gestión de las redes de interdependencia de los distintos actores que operan en estos territorios y un fomento de las fórmulas de participación pública para que los habitantes de este mundo se sientan protagonistas, y corresponsables de su propio futuro, a través de dinámicas de desarrollo endógeno, equitativo y sostenible.
- Por último, un gran reto de la gestión del Sistema Rural es su articulación con el sistema urbano desde una óptica integrada que elimine esa dualidad, y que tenga en cuenta la complementariedad de ambos mundos dentro de un nuevo marco de planificación territorial. En este escenario, el reconocimiento de los distintos usos y funcionalidades con que cuenta el territorio es condición necesaria para desarrollar estrategias que pongan en valor las especificidades locales. Todo ello desde una visión complementaria y creadora de sinergias que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del mundo rural y, en general, del conjunto del territorio.

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Diagnóstico (análisis DAFO)

- Debilidades**
- 01 Debilidad demográfica.**
 - 02 Debilidad generalizada del capital social en cuanto a la receptividad a los procesos de innovación.**
 - 03 Facilidad de acceso para visitantes con actitudes y comportamientos poco respetuosos con este medio.**
 - 04 Falta de apoyo a las iniciativas de desarrollo endógeno.
 - 05 Insuficientes conexiones en transporte público.
 - 06 Insuficientes procesos de liderazgo local.
 - 07 Déficit de dotación de determinados equipamientos.
 - 08 Excesivo número de municipios con población inferior a 500 habitantes.
 - 09 Ausencia o poca eficacia de instrumentos de compensación territorial.



- Amenazas**
- 01 La ruptura de la cultura territorial de sus habitantes.**
 - 02 La presión urbanística sin control.**
 - 03 Crecimientos urbanos que menoscaban los valores de los núcleos rurales.**
 - 04 El aumento e intensificación de los riesgos naturales por despoblación.
 - 05 Visión "urbanita" en el diseño de las políticas de apoyo al Sistema Rural.
 - 06 Una política de infraestructuras excesivamente "desarrollista".
 - 07 La falta de consideración de las relaciones de complementariedad entre el mundo rural y el urbano.
 - 08 El abandono de las actividades agrícolas y forestales.
 - 09 El descenso en los fondos europeos destinados a este tipo de municipios.
 - 10 Una utilización de estos espacios superior a su capacidad de acogida.
 - 11 Supeditación a los procesos de expansión urbanística de las áreas metropolitanas.



Fortalezas

01 Localización vinculada a los Espacios Naturales Protegidos.

02 Relativa proximidad a los núcleos del sistema urbano.

03 Paisajes bien conservados.

04 Existencia de nodos rurales con capacidad para polarizar el territorio.

05 Patrimonio cultural importante.

06 Mancomunidades y consorcios bien implantados en el territorio.

07 Proximidad a grandes centros turísticos litorales.

08 Cierta recuperación demográfica en los núcleos con capacidad de prestación de servicios supramunicipales.

09 Capital y redes sociales de proximidad.

Oportunidades

01 La alta valoración ciudadana de los paisajes del mundo rural.

02 Las nuevas relaciones campo-ciudad.

03 La atracción de profesionales de alta cualificación.

04 La prioridad de las políticas favorables al policentrismo urbano.

05 Municipios de acceso a los espacios naturales.

06 La gestión conjunta de los valores ambientales y culturales.

07 La producción de recursos energéticos ligados al mundo rural.

08 El diseño de rutas turísticas litoral-interior.

09 La agricultura de producto y la excelencia territorial.

10 La formación de redes de cooperación entre ciudades.

11 La vida tranquila como argumento de elevada demanda.

12 Desarrollo de fórmulas de transporte a la demanda.

13 El desarrollo de áreas estratégicas residenciales y de actividades económicas.

14 La creación de *clusters* en torno a las actividades del mundo rural.

15 La política de paisaje en la Comunitat Valenciana en relación con el mundo rural.

16 Desarrollo de fórmulas de compensación por servicios ambientales y culturales.

17 La participación de estos municipios en las fórmulas de gobierno del territorio.

18 Nuevas fórmulas de explotación del suelo agrícola.

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Definición de metas e indicadores

Meta 05.1

Descripción: Mantener la población que reside en el Sistema Rural.

Indicador: Alcanzar una tasa de crecimiento de la población que al menos suponga el 0,5% de crecimiento anual acumulativo (indexado a 100 valor actual)

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE.

Valor actual	2015	2030
100	103,5	111,6

Meta 05.2

Descripción: Aumentar la población que vive en los centros de prestación de servicios del Sistema Rural.

Indicador: Alcanzar una tasa de crecimiento anual acumulativo del 1% (indexado a 100 valor actual)

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE.

Valor actual	2015	2030
100	107,2	124,5

Meta 05.3

Descripción: Ordenar el territorio del Sistema Rural mediante instrumentos previstos en la legislación vigente.

Indicador: Superficie del Sistema Rural ordenada por Planes de Acción Territorial.

Fuente: Organismo de la Generalitat con competencias en paisaje.

Valor actual	2015	2030
5%	50%	100%

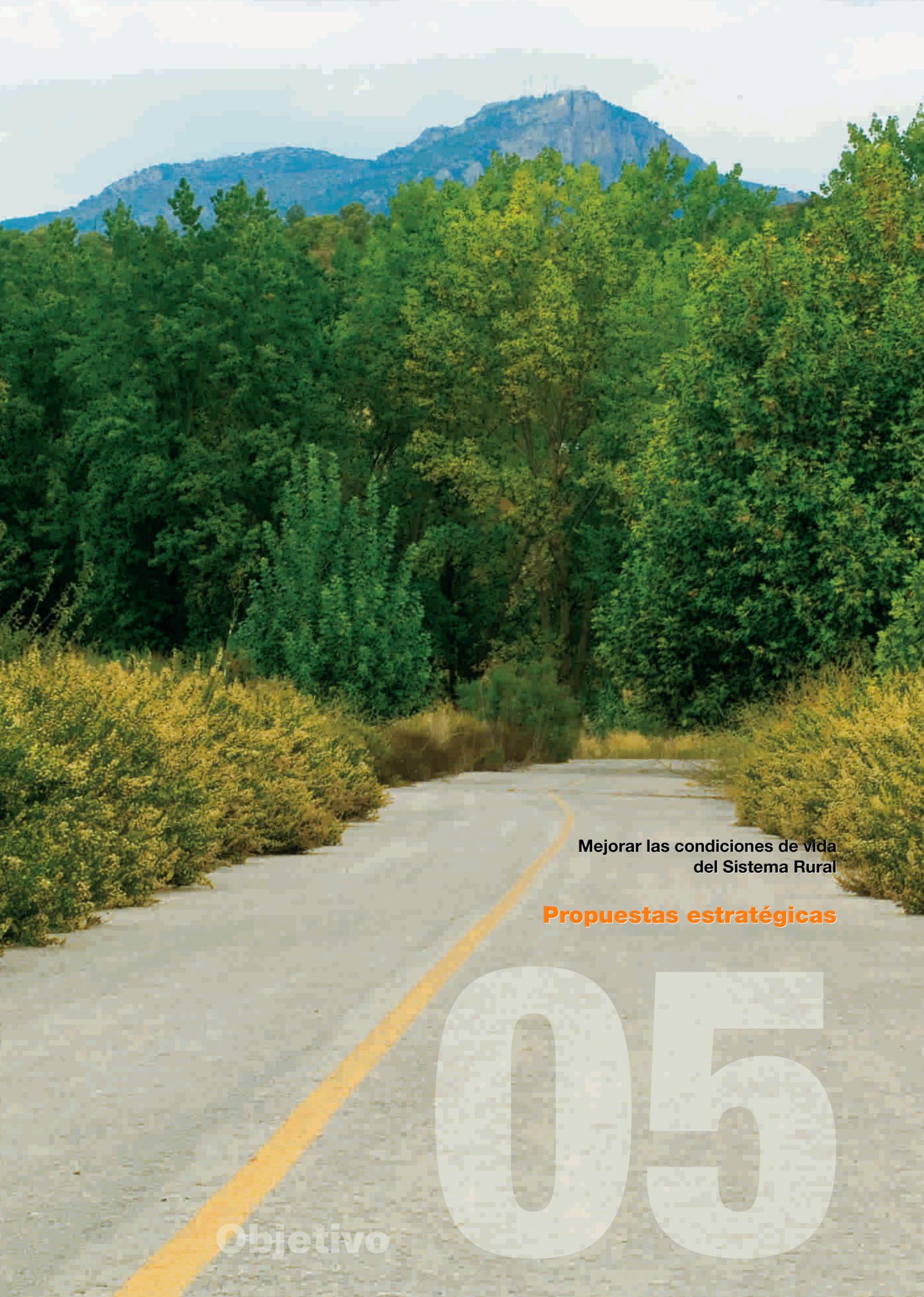
Meta 05.4

Descripción: Aumentar los empleos en el conjunto de municipios que forman el Sistema Rural.

Indicador: Alcanzar un crecimiento sostenido en el número de empleos similar al crecimiento de la población previsto (0,5% anual acumulativo y valor actual indexado a 100)

Fuente: Registros de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Valenciano de Estadística.

Valor actual	2015	2030
100	103,5	111,6



Mejorar las condiciones de vida
del Sistema Rural

Propuestas estratégicas

05

Objetivo

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Propuestas estratégicas

05.1 **Definición del Sistema Rural de la Comunitat Valenciana**

Se ha utilizado una metodología compleja en la que intervienen las cuatro dimensiones de la ruralidad: la económica, la demográfica, la relacionada con la accesibilidad y la cohesión social a través de las dotaciones de equipamientos. Este sistema de definición ya se realizó de forma satisfactoria en el documento "Estrategias de Vertebración Territorial", (COPUT, 1995), por lo que se ha procedido a la actualización de los indicadores en la medida que ha sido posible disponer de información reciente. En el estudio citado los indicadores utilizados fueron:

- Índice de juventud de la población
- Saldo migratorio
- Crecimiento de la población
- Índice de desarrollo municipal
- Empleo en el sector primario
- Dotación escolar básica
- Índice de asistencia médica
- Dotación comercial de uso diario
- Servicios técnicos municipales
- Infraestructuras municipales
- Accesibilidad a las cabeceras del sistema urbano
- Movilidad por motivos de trabajo

Aplicada esta metodología, los resultados muestran un conjunto de 143 municipios con una población de 73.940 habitantes en 2009, ocupando una superficie de 7.308 km², que supone un 31,6% del total del territorio de la Comunitat Valenciana. Por su parte, la distribución geográfica se centra en las comarcas del interior de Castellón y Valencia, y en la denominada montaña de la provincia de Alicante, abarcando las comarcas de L'Alcoià, El Comtat y las dos Marinas.

En el Anexo 5 se relaciona la lista completa de los municipios rurales, encuadrados en las distintas áreas funcionales de la Comunitat Valenciana, con su población en 1991, 2001 y 2009 y la superficie de su término municipal. Este indicador de ruralidad es indispensable para la planificación de los crecimientos racionales y sostenibles de los municipios.

Municipios del Sistema Rural de la Comunitat Valenciana

Fuente: INE, IVE y elaboración propia.

Área Funcional	Nº municipios rurales	Superficie (km ²)	Población (2009)	% del total del Área Funcional		
				Municipios	Superficie	Población
Els Ports-Baix Maestrat	17	1.215,48	6.924	51,52	53,54	7,56
Castellón	36	1.684,36	16.923	51,43	51,53	3,50
El Valle del Palancia	21	491,46	4.891	43,75	36,02	4,19
Valencia	14	1.466,19	9.772	15,56	38,95	0,55
Requena-Utiel	18	1.439,50	12.317	72,00	44,73	22,43
Xàtiva	7	368,45	11.723	18,42	29,70	10,34
La Marina Alta	6	192,55	3.326	18,18	25,40	1,67
Alcoi	18	291,98	5.877	58,06	34,47	4,20
La Marina Baixa	5	121,48	1.445	27,78	20,99	0,76
Alicante-Elx	1	36,48	742	7,14	2,96	0,10

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Propuestas estratégicas

05. 2 **Nodos de referencia del Sistema Rural**

Se propone un conjunto de 22 núcleos de apoyo al Sistema Rural, de los cuales 5 están incluidos en los denominados municipios rurales: Morella, Vilafranca, Montanejos, Ademuz y Chelva. El resto son municipios del sistema urbano que, por su posición en el territorio y su tamaño funcional, pueden ejercer como centro suministrador de bienes y servicios a los municipios rurales de su área de influencia: Sant Mateu, Albocàsser, La Vall d'Alba, Onda, L'Alcora, Jérica-Viver, Segorbe, Villar del Arzobispo, Buñol, Castelló de Rugat, Pego, Callosa d'En Sarriá, Xixona, Muro de Alcoy y Cocentaina.

Sobre estos núcleos se desarrollarán estrategias diferenciales de crecimiento que permitan reforzar su polaridad territorial y alcanzar masas críticas suficientes para localizar y rentabilizar equipamientos de ámbito supramunicipal que brinden un servicio eficiente a los municipios que constituyen el Sistema Rural.

Además, estos núcleos formarán parte de la red de nodos de acceso a los espacios naturales del interior y ejercerán una función clave como centros de dinamización turística del mundo rural. No obstante, los instrumentos que desarrollen la Estrategia Territorial podrán proponer otros núcleos que cuenten con el potencial necesario.

05. 3 **Propuesta de equipamientos para la cohesión social en el Sistema Rural**

Se propone un conjunto de equipamientos y servicios para el mundo rural, que deberán ubicarse preferentemente en los Nodos de Referencia del Sistema Rural de la Comunitat Valenciana. La relación tiene un carácter orientativo y no exhaustivo, incluyendo aquellos más importantes para alcanzar un nivel de prestaciones adecuadas al Sistema Rural.

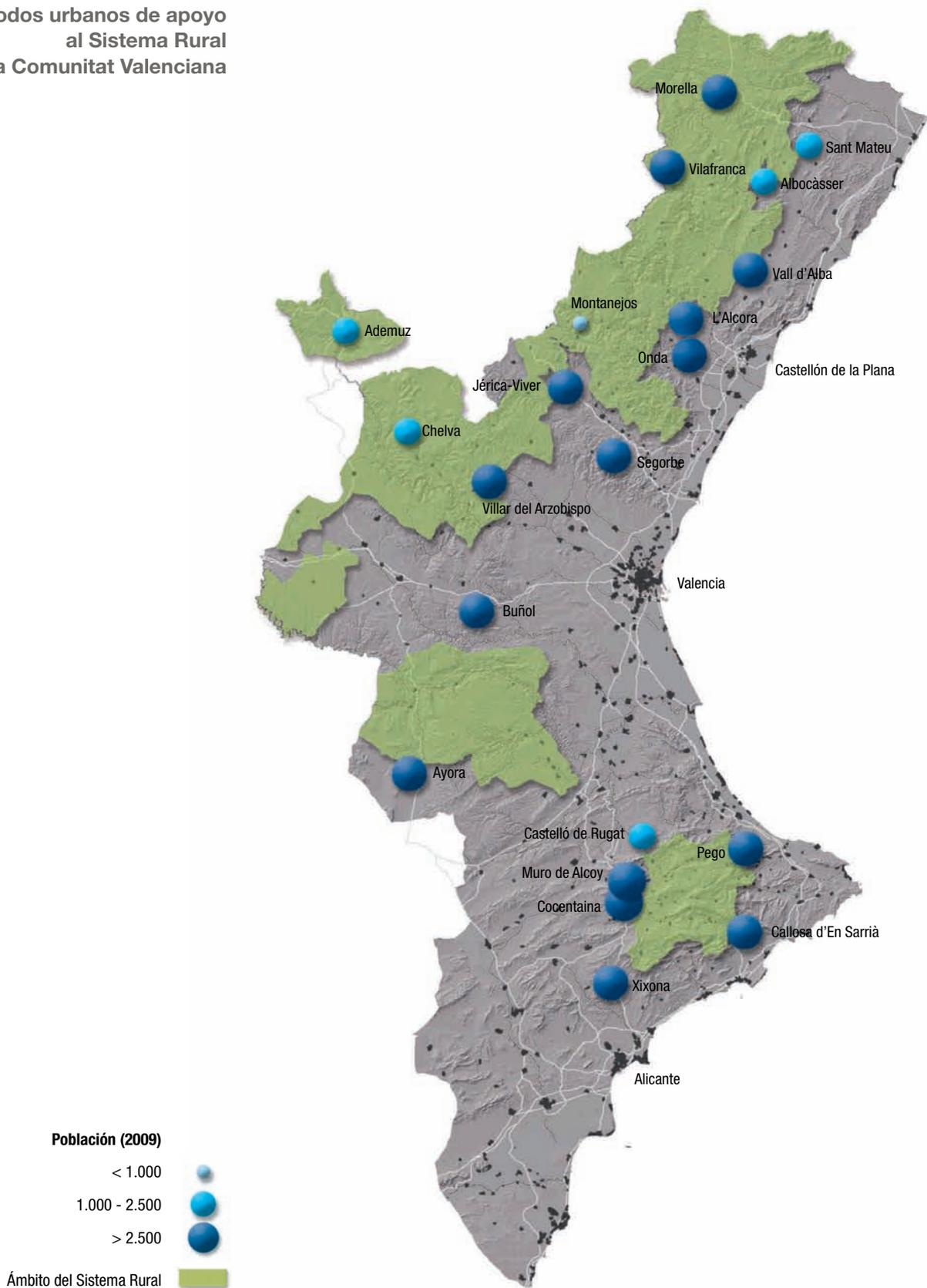
Debido a las condiciones demográficas y territoriales, las fórmulas de prestación de servicios mancomunados o consorciados son las recomendables en todo el ámbito rural.

Propuesta de equipamientos para la cohesión social en el Sistema Rural

Centros de Educación Secundaria
Equipos de Orientación Educativa
Centros de Salud a menos de 20 minutos
Sistemas de accesibilidad rápida a instalaciones hospitalarias
Servicios Sociales
Sistemas descentralizados de promoción y servicios culturales
Pista polideportiva al aire libre para atletismo
Pabellón cubierto polideportivo
Piscina cubierta
Oficina de empleo
Centros de Innovación y Desarrollo Rural
Centros de Promoción Turística
Centros para la conservación del paisaje y la cultura rural
Administración Tributaria
Registro de la Propiedad
Centros Comarcales de la Seguridad Social
Implantación de Recogida Selectiva
Ecoparques
Centros de acopios de residuos agrarios
Estaciones de tratamiento de residuos a menos de 30 minutos

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural
Propuestas estratégicas

Nodos urbanos de apoyo al Sistema Rural de la Comunitat Valenciana



Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Propuestas estratégicas

05. 4 Criterios de crecimiento urbanístico para los municipios del Sistema Rural

Los municipios rurales, en cuanto a las recomendaciones cuantitativas de crecimiento, se someterán a los mismos criterios que el resto de los municipios de la Comunitat Valenciana, tal y como se expresa en los objetivos 23 y 24, con la excepción del crecimiento demográfico, que será del 0,5% anual acumulativo*, sea cual sea la comarca en la que esté localizado dicho municipio. De esta forma, se mantendrán inalteradas las potencialidades territoriales de este Sistema Rural. En el caso de suelo para actividades económicas, el crecimiento recomendado para los municipios del Sistema Rural es del 0,6% anual acumulativo, siendo aplicables para el resto de coeficientes los criterios generales.

No obstante, cuando estos municipios u otros no rurales no dispongan de suelo para actividades económicas, la recomendación en cuanto a la cantidad de suelo para actividades económicas es, con carácter general, la de permitir superficies para estos usos en una extensión que no supere el 20% del nuevo suelo planificado.

Respecto a las características morfológicas del crecimiento, estas extensiones urbanas no menoscabarán el carácter rural del casco urbano del municipio, procurando integrarlo en el paisaje rural de su entorno y preservando su identidad. Para ello, las nuevas piezas de crecimiento urbano en los entornos rurales deberán mantener una proporción coherente con el tamaño de los núcleos existentes, de forma que su implantación en el territorio no reduzca los valores culturales y paisajísticos del entorno. Es recomendable que estas piezas urbanas de suelo no superen el tamaño del núcleo urbano original, proponiéndose como criterio orientativo el que estos tejidos nuevos no superen la tercera parte de la superficie del suelo urbano y urbanizado existente. No obstante, esta proporción de un tercio podría llegar hasta la mitad si las condiciones de urbanización, por su tamaño, hicieran inviable la misma.

En el caso de que las necesidades de crecimiento urbano exigieran una mayor superficie, los desarrollos deberían ser sucesivos de forma que hasta que no se consolide por la urbanización y edificación el 75% de la primera pieza no se desarrollarían las siguientes, integrándose en la realidad urbana y territorial.

Cuando la ubicación de estas piezas nuevas se produzca de forma separada del núcleo urbano principal se procurará su integración funcional y la conexión de ambos mediante medios de transporte no motorizado. La distancia de separación entre núcleos dependerá de la realidad territorial y de su integración en el paisaje, aunque se recomienda un máximo de 1.000 metros que es el desplazamiento medio (15-18 minutos) a pie en la Comunitat Valenciana.

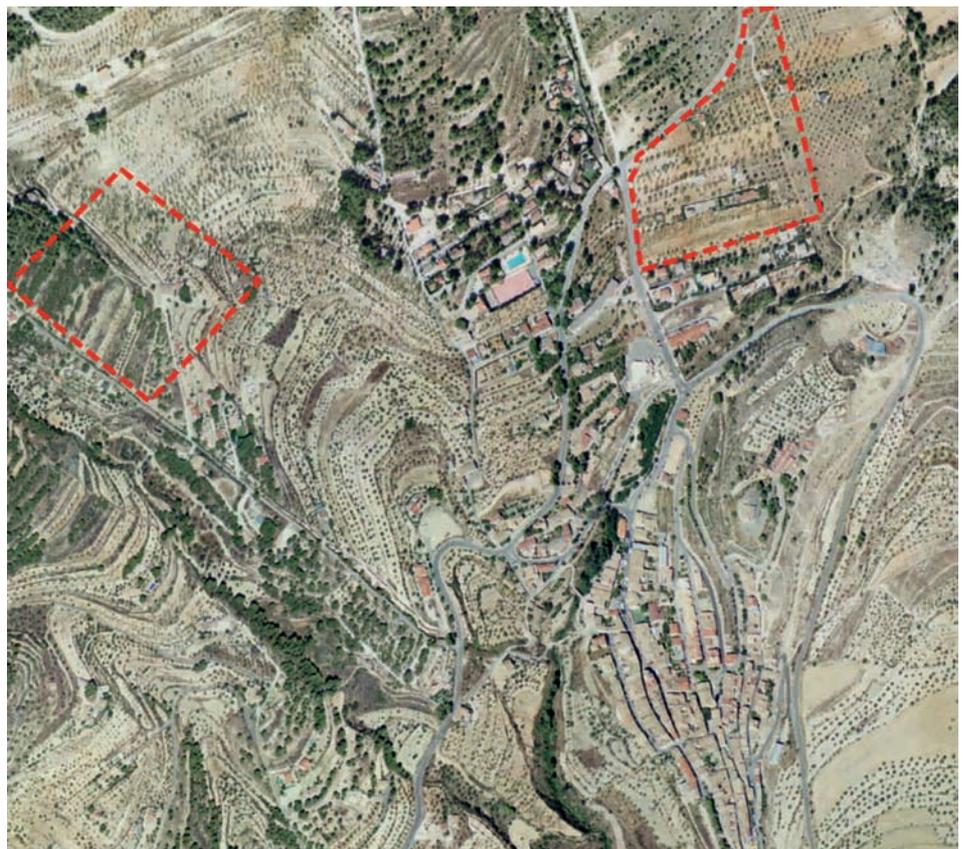
No obstante, en este tipo de municipios se debe analizar con carácter previo todas las posibilidades de activación de las viviendas desocupadas y sus posibilidades de satisfacer las demandas previstas en la planificación. Asimismo, sus Planes Generales tendrán como estrategia prioritaria el mantenimiento, y la regeneración, de las tramas urbanas existentes y las tipologías arquitectónicas del entorno.

Estas recomendaciones desarrolladas para el Sistema Rural pueden aplicarse también a los municipios o núcleos urbanos que, aunque no formen parte de este ámbito, tengan una población residente inferior a los 3.000 habitantes y cuenten con conjuntos urbanos de gran interés cultural, paisajístico y patrimonial.

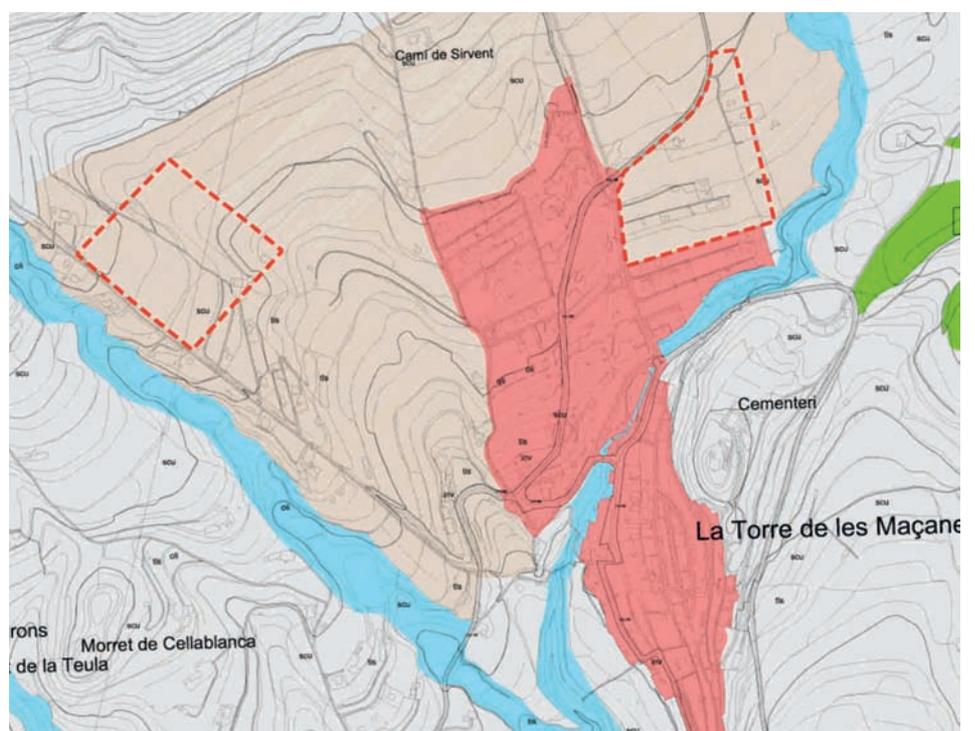
* Este crecimiento demográfico es la base del cálculo de los crecimientos del suelo residencial (ver objetivo 23).

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural
Propuestas estratégicas

Ejemplo de alternativas de crecimiento en los municipios del Sistema Rural



La Torre de les Maçanes



Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Propuestas estratégicas

05. 5 **Los ámbitos estratégicos del mundo rural**

La Estrategia Territorial propone dos ámbitos estratégicos para el mundo rural. Uno orientado a los usos residenciales, aunque sin exclusión de otros que permitan configurar modelos urbanísticos compactos, y otro específico para acoger actividades económicas.

El primero se define como “Áreas de Dinamización del Mundo Rural” entendidas como espacios aptos para albergar crecimientos urbanos selectivos, compatibles con la Infraestructura Verde del territorio e integrados en el paisaje.

Respecto al segundo, se definen los “Polígonos Industriales del Mundo Rural” como aquellos ámbitos idóneos para implantar espacios para la actividad económica, industrial y terciaria en el interior de la Comunitat Valenciana. Su gestión debe ser mancomunada o consorciada con la participación voluntaria de los municipios que así lo deseen.

05. 6 **II Plan de Revitalización de las Comarcas Rurales de la Comunitat Valenciana**

La revisión de este Plan, que deberá tener una cuantía económica como mínimo del mismo orden que el primero, incorporará una visión más multifuncional y dinamizadora de los procesos territoriales.

En un horizonte de recursos económicos escasos, el Plan tiene que aplicar fórmulas innovadoras de gobernanza territorial. Es prioritario reforzar la visión estratégica del Plan, involucrando a todos los actores que operan en el mundo rural, gestionar sus interdependencias y fomentar los procesos de liderazgo local capaces de generar la innovación y el desarrollo en estos ámbitos. Las características básicas de este Plan deben ser:

- Desarrollo de políticas flexibles que permitan la adaptación a diversos escenarios.
- Las acciones tienen que ser proactivas y adecuadas a las diferentes necesidades del Sistema Rural.
- El Plan deberá trabajar con horizontes a más largo plazo, para dar continuidad a las políticas y reforzar la confianza del tejido social del mundo rural.
- Las acciones tienen que contar con un amplio respaldo, tanto desde el punto de vista político como social.
- Las políticas tienen que ser complementarias y no enfrentadas, por lo que la coordinación y cooperación entre administraciones tiene que ser un requisito indispensable.
- Se debe introducir una cierta prioridad territorial en función de la realidad de estas áreas. Como regla general, las zonas más alejadas del mundo urbano son las que están más necesitadas.
- Las políticas de desarrollo rural deben favorecer las apuestas innovadoras basadas en los argumentos y recursos endógenos del territorio que permitan, de una manera sostenible, el aumento de la competitividad.
- Las políticas sobre el Sistema Rural tienen que introducir instrumentos eficaces que valoricen los bienes públicos existentes en dicho medio.
- El Plan deberá contener un cuerpo de indicadores que permita su revisión y retroalimentación.



Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Propuestas estratégicas

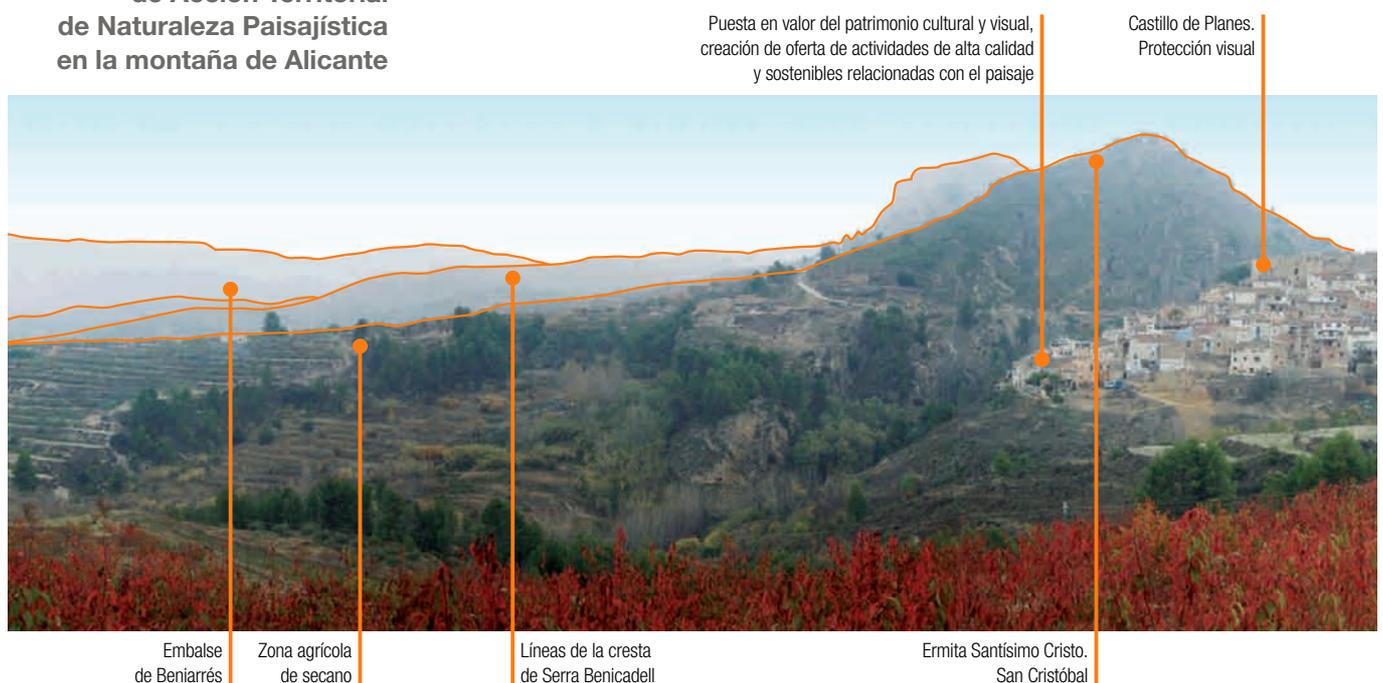
05.7 **Los Planes de Acción Territorial de naturaleza paisajística del Sistema Rural**

Los Planes de Acción Territorial de paisaje asociados al medio rural tienen como objetivo tanto proteger, ordenar y gestionar el paisaje, conforme a lo establecido por el Convenio Europeo del Paisaje, como integrar la variable paisajística en las políticas rurales, de forma que el paisaje como activo, o recurso territorial, permita mejorar la cohesión social y la competitividad de este Sistema Rural basada en sus recursos propios.

Estos Planes de Acción Territorial fomentan la complementariedad entre el medio rural y el urbano y persiguen, a través de la mejora de los recursos paisajísticos, acrecentar la calidad de vida, promover el desarrollo sostenible y afianzar el sentido de pertenencia de sus habitantes. Para ello es necesaria su implicación desde el principio en la toma de decisiones y definición de los objetivos y estrategias de los Planes a través de amplios procesos de participación pública.

Las actuaciones que se proponen para materializar los objetivos de estos planes, como son la protección de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, el desarrollo de una infraestructura verde, la integración paisajística de los asentamientos urbanos e infraestructuras, los programas de uso público y recreativo etc., sitúan al paisaje entre los activos claves en la prosperidad económica, generando asimismo el escenario más favorable para que se produzcan sinergias entre el paisaje y las actividades productivas que lo configuran y sustentan, como es el caso de la agricultura, el turismo y la transformación de productos locales.

Planes de Acción Territorial de Naturaleza Paisajística en la montaña de Alicante



Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Propuestas estratégicas

Planes de Acción Territorial de naturaleza paisajística en la montaña de Alicante: El corredor del Serpis



Actuaciones medioambientales
 Prioridad protección, el río Serpis y sus laderas. Restauración ambiental del río



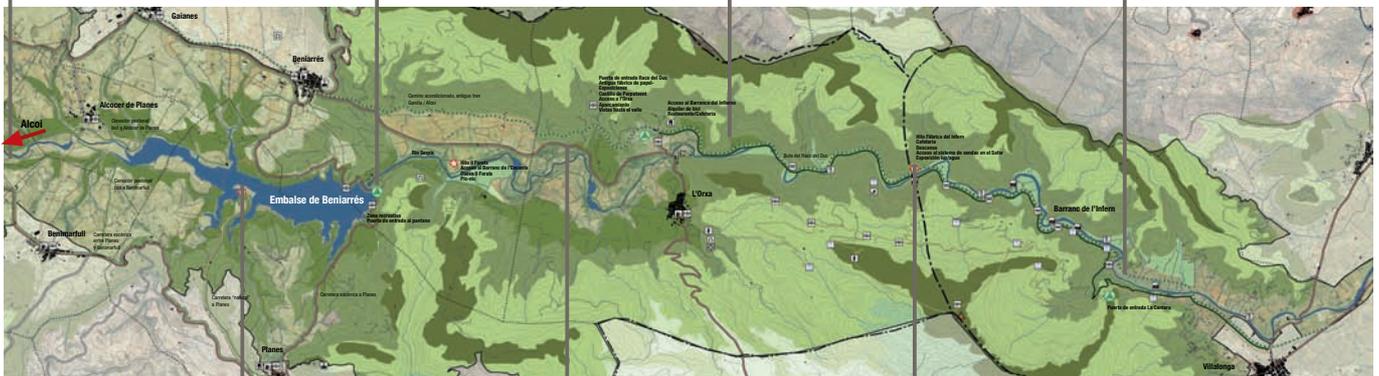
Puertas de entrada
 Pantano. Aparcamiento. Barcos. Pic-nic. Vistas hacia Cocentaina



Recorridos
 Mejora de la Vía verde Ruta Racó del Duc. 1.400 m.



Puertas de entrada
 Acceso a Villalonga. Aparcamiento, vistas hacia el valle, acceso a Barranc de l'Infern, alquiler de bici, escenario en la cantera



Hitos especiales
 Embalse con conexión con Planes. Pic-nic y barcos. Vistas hacia el pantano, los pueblos y las montañas enfrente. Protección y restauración de elementos visuales (hitos, laderas, etc.)

Carreteras escénicas
 Protección y mejora de las carreteras escénicas. Total 57 km.

Hitos culturales
 Puesta en valor de las construcciones de valor patrimonial; la fábrica de luz y azudes del Barranc de l'Infern

Sistema recreativo del Riu Serpis-Embalse de Beniarrés y Barranc de l'Infern



Propuesta de mirador embalse de Beniarrés



Recorridos escénicos a lo largo del río Serpis

El entorno del Embalse de Beniarrés constituye un marco inigualable de calma en el que pequeños pueblos como Planes destacan en un paisaje de terrazas agrícolas

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

Propuestas estratégicas

05. 8 La Ley para el Desarrollo Sostenible del Mundo Rural

Es una ley que contempla un conjunto de medidas tendentes a favorecer el desarrollo sostenible del mundo rural, desde una óptica territorial y una acción pública coordinada para alcanzar sus objetivos. En este sentido propone un conjunto de medidas de naturaleza económica, social y ambiental que van desde la diversificación económica y la mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos a la prestación de servicios sociales y el logro de la calidad ambiental y paisajística en el mundo rural.

La ley establece un Programa de Desarrollo Rural Sostenible para determinados ámbitos calificados como pertenecientes al mundo rural, aprobándose un plan para cada ámbito que recoja las actuaciones de las distintas administraciones para cada zona. Asimismo, se establece el Consejo para el Medio Rural como órgano máximo de gobierno para el desarrollo de la ley.

En la Comunitat Valenciana, la aplicación de esta ley se desarrolla mediante el Decreto 178/2010 que crea y regula la Comisión de Coordinación Interdepartamental y el Centro Directivo de Coordinación Operativa del Programa de Desarrollo Rural Sostenible de la Comunitat Valenciana. El primero, con el fin de coordinar la acción de los distintos departamentos del Consell en el medio rural y el segundo, para definir estrategias de desarrollo, coordinar la elaboración de los planes de zona, diseñar e impulsar los procesos de participación, entre otras funciones.

El territorio para la aplicación de los Programas de Desarrollo, tal y como viene definido en la Ley 45/2007 y en el Decreto 178/2010, está compuesto por 362 municipios que se reparten en 15 zonas caracterizadas según su grado de ruralidad. Los tipos de áreas rurales son:

- a)** Zonas rurales a revitalizar: aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.
- b)** Zonas rurales intermedias: aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos.
- c)** Zonas rurales periurbanas: aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Propuestas estratégicas

05. 9 **Proyecto** **“Los pueblos tranquilos de montaña”**

El ámbito geográfico delimitado por los valles interiores de las áreas funcionales de Alcoi, la Marina Alta y la Marina Baixa, constituyen un enclave excepcional en el mundo mediterráneo, solamente comparable a determinados entornos paisajísticos de la Toscana italiana o la Provenza francesa. Comprende más de 40 municipios con una población aproximada de 25.000 habitantes en poco más de 1.000 km², el 17% de la superficie provincial.

Pero la especificidad de este enclave natural y paisajístico está tanto en sus propios valores endógenos como en el hecho diferencial de estar rodeado a muy corta distancia de desplazamiento por una población residente de más de 1.500.000 personas, y 15 millones de turistas al año, lo cual magnifica todavía más su excepcionalidad y enorme potencial. Sobre este ámbito del Sistema Rural valenciano en la provincia de Alicante, se están proponiendo estrategias de desarrollo económico sostenible basadas en la preservación del paisaje, la apuesta por un turismo alternativo de calidad y por la atracción de profesionales creativos, dentro de una estrategia global de competitividad por la atracción de talentos hacia el mundo mediterráneo en la que la Comunitat Valenciana parte con grandes ventajas comparativas respecto a otros territorios.

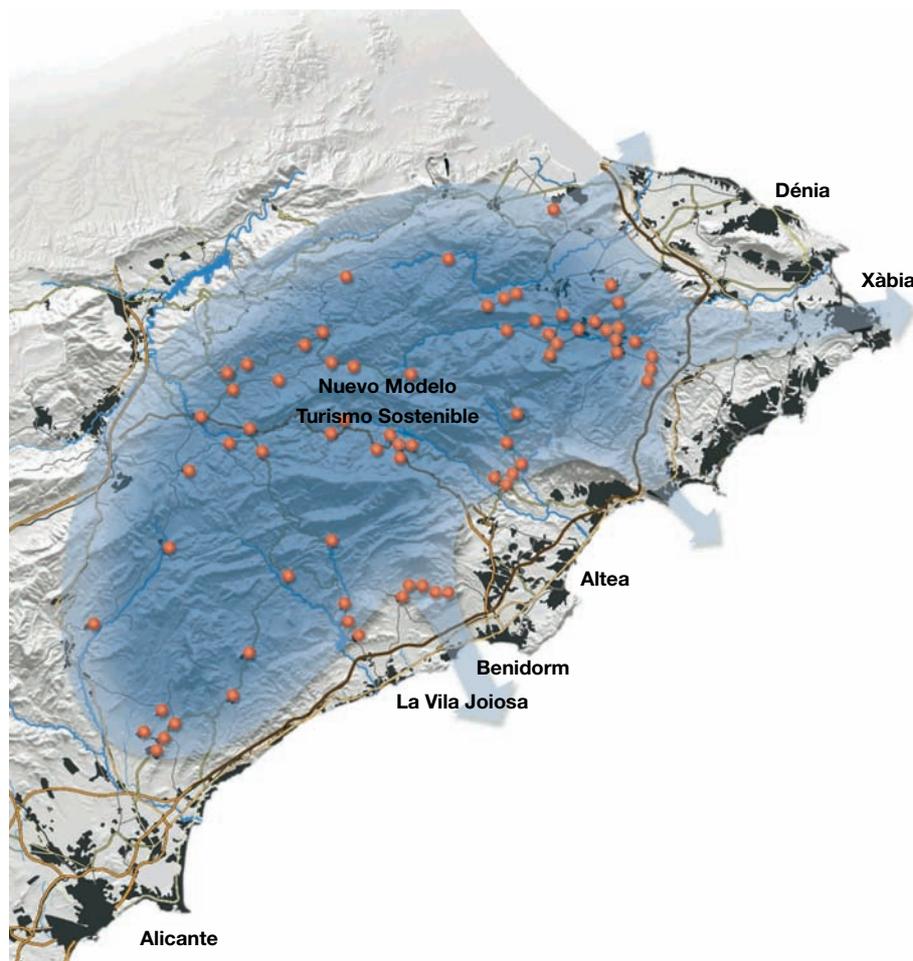
También se están desarrollando acciones para preservar los paisajes de los pueblos y su entorno, acciones dirigidas a revitalizar su estructura urbana, a promover el modo de vida rural, a diseñar una arquitectura integrada en el paisaje, a la eliminación de impactos sobre el paisaje, a diseñar carreteras escénicas, a potenciar fórmulas de movilidad sostenible, a la utilización de tecnologías ambientales innovadoras y a la producción y uso de energías renovables.

El conjunto de acciones que sobre este territorio se propongan tendrán su cobertura legal en Planes de Acción Territorial de los previstos en la Ley de Ordenación del Territorio y Protección de Paisaje, desde donde se coordinarán todos los planes, proyectos y programas que sobre esta zona se desarrollen.

Estos planes se desarrollarán por ámbitos territoriales homogéneos, siendo el valle fluvial la unidad de referencia espacial articuladora de los municipios que lo integran. Para cada valle se desarrollará un programa económico específico, con sus mecanismos de financiación. Se potenciarán las iniciativas de agricultura del producto, la constitución de parques agrarios y, en general, actividades económicas relacionadas con los recursos locales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población. Estos planes harán especial hincapié en la aplicación en este ámbito de fórmulas innovadoras de gobernanza territorial, coordinando de forma eficiente a los agentes públicos y privados que operan en este territorio de forma que se armonicen adecuadamente los procesos de participación, tanto desde una visión “top-down” (de arriba hacia abajo) como “bottom-up” (de abajo hacia arriba), asumiendo la Generalitat su deber de garantizar la aplicación del marco legal vigente, pero fomentando los liderazgos locales y el compromiso del conjunto del tejido social en este ambicioso proyecto.

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Propuestas estratégicas

Pueblos tranquilos de montaña



Benimantell

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural

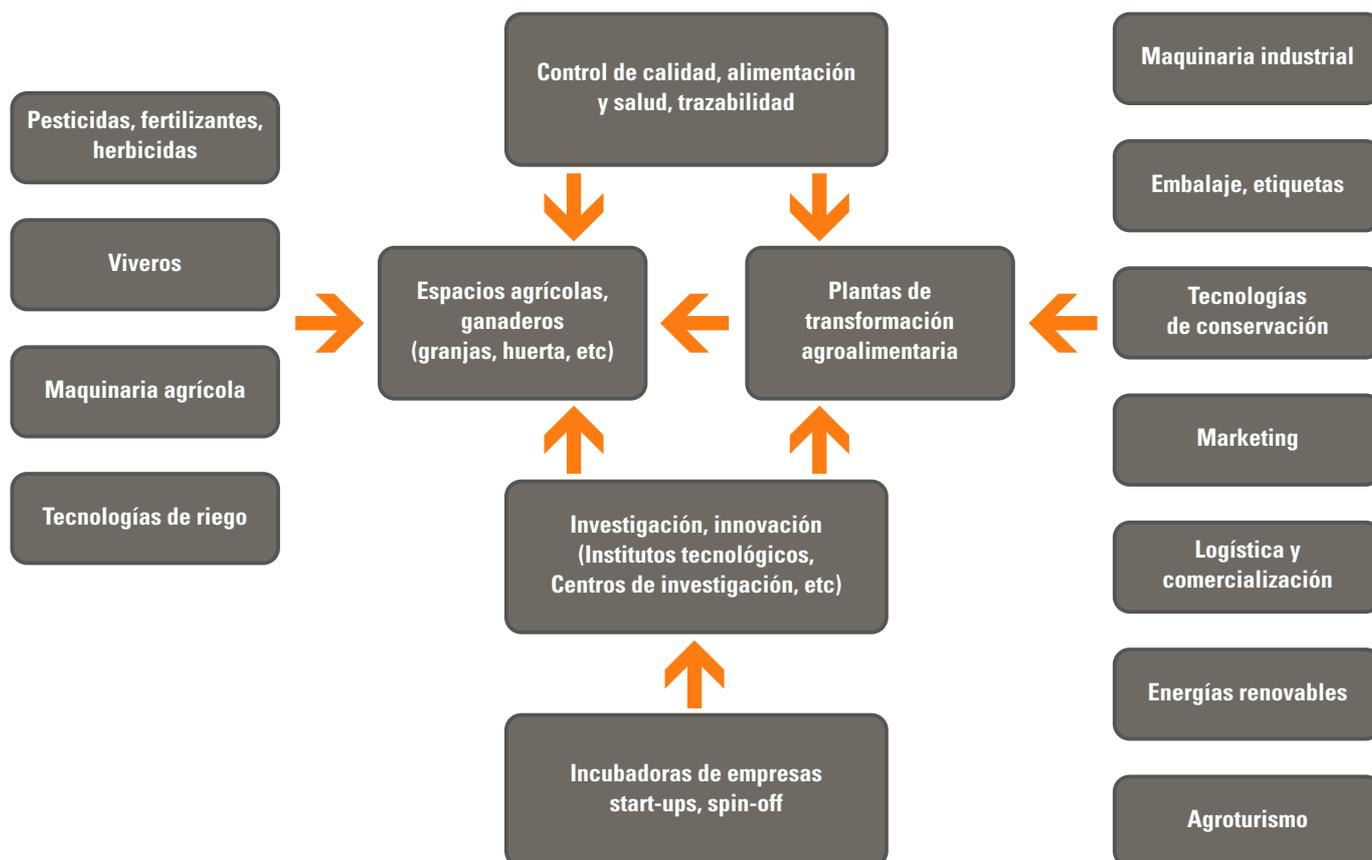
Propuestas estratégicas

05. 10 Los clusters agroalimentarios

La Comunitat Valenciana tiene las potencialidades necesarias para convertirse en el mejor *cluster* agroalimentario del mediterráneo. Sus recursos agrarios y ganaderos, empresariales y científicos en este ámbito deben ponerse en valor de forma conjunta para generar procesos de innovación en torno al sector agroalimentario y contribuir a generar mayores cuotas de empleo y valor añadido.

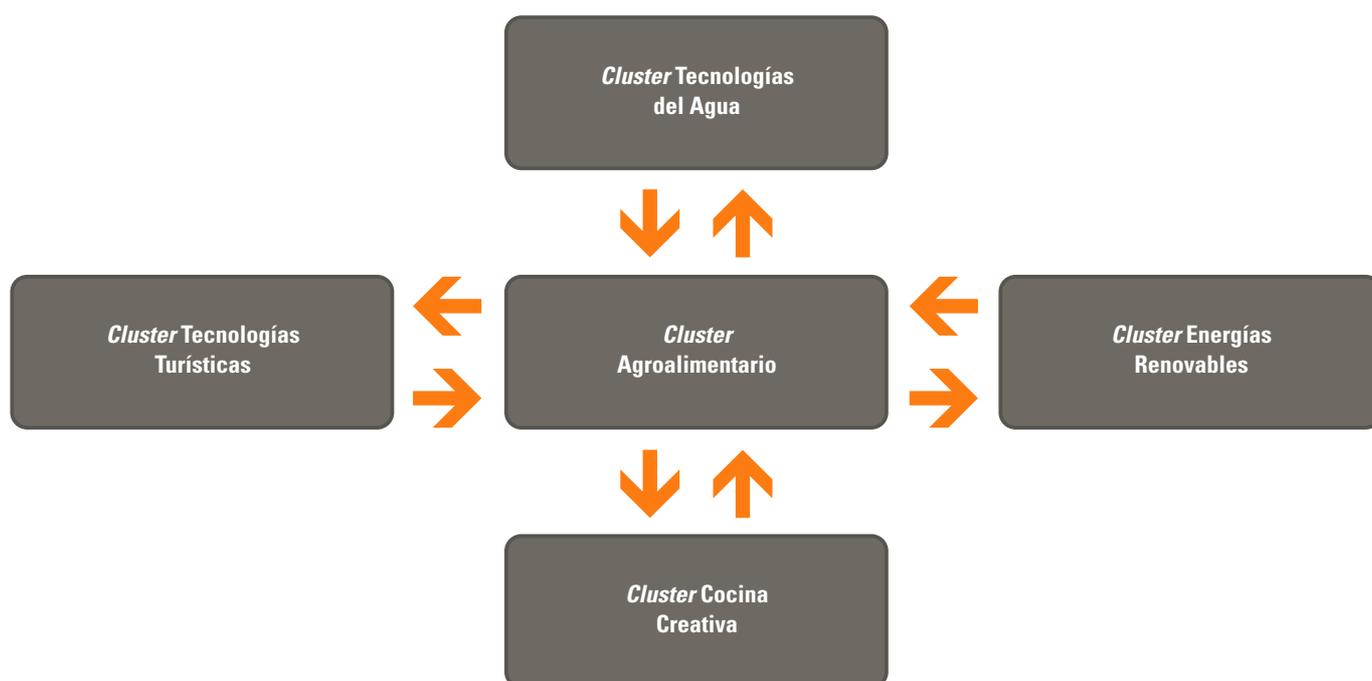
Por otra parte, este tipo de *clusters* tienen una gran capacidad para influir y desarrollar otras actividades económicas de elevado potencial en la Comunitat Valenciana como las relacionadas con las tecnologías del agua, el turismo, la gastronomía de calidad y las energías renovables.

Estructura de un cluster agroalimentario



Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Propuestas estratégicas

Relación
con otros *clusters*



05. 11
**Las nuevas relaciones
entre el campo y la ciudad**

Las interrelaciones entre los sistemas urbanos y rurales constituye uno de los indicadores más representativos de los procesos de sostenibilidad territorial. Es un principio consagrado por la Estrategia Territorial Europea que plantea un nuevo diálogo entre el campo y la ciudad bajo una óptica integral e igualitaria, en el que ambos medios contribuyen de forma conjunta al bienestar común.

Esta visión holística del territorio supone romper con un desequilibrio de partida, como es la consideración de la ciudad como ente organizador del territorio según sus necesidades específicas, sin considerar los importantes bienes y servicios que el mundo rural presta para el conjunto de la sociedad.

Partiendo de esta visión, el modelo territorial que se ha demostrado sostenible a largo plazo es, sin duda, el modelo mediterráneo tradicional conformado por mosaicos agrícolas y forestales con ciudades complejas y compactas formando redes polinucleares. Se trata, en definitiva, de encauzar la dispersión generalizada de la ciudad sobre el territorio y de hacer más ciudad y más campo al mismo tiempo.

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**

Propuestas estratégicas

En el caso de la Comunitat Valenciana, la estructura territorial deseable sería un espacio urbano diverso y complejo, con morfologías compactas y discontinuas en el litoral (Cota 100); un espacio asimismo diverso y proveedor de bienes y servicios ambientales y culturales en el Sistema Rural; y una Franja Intermedia formada por los paisajes de secano cuya preservación es imprescindible para la conexión entre ambos espacios.

El sistema jurídico en materia de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunitat Valenciana es pionero en España en cuanto a la introducción de esta concepción. Por una parte, existe una Ley del Suelo no Urbanizable, específica para el mundo rural, que contempla este tipo de suelo desde una visión positiva y no residual. Por otra parte, la Ley de Ordenación del Territorio y de Protección del Paisaje es la primera en España que internaliza esta nueva concepción del territorio y propone unos mecanismos de compensación territorial, entre cuyos fines está la contribución del mundo urbano a la preservación del mundo rural. La Estrategia Territorial reconoce esta relación entre el mundo urbano y el rural, aplicando el principio de discriminación positiva para los municipios del interior. Bajo este principio plantea fórmulas de compensación territorial por servicios ambientales tales como la regulación hídrica, el control de la erosión y los servicios recreativos y culturales, entre otros.

Dentro de estos esquemas de compensación al mundo rural, los denominados PSA (Pago por Servicios Ambientales) constituyen importantes mecanismos de internalización positiva de las externalidades ambientales y en la generación de ingresos que pueden ser aplicados a procesos de sostenibilidad integral. Existen diversas experiencias exitosas en otras partes del mundo, aunque escasos en el mundo mediterráneo. Estos esquemas requieren de la identificación de unos bienes y servicios a pagar, unos cedentes, unos beneficiarios y un precio por el pago de estos servicios, que debe ser suficiente para compensar el coste de la conservación y los costes de oportunidad de los usos del suelo cedidos.

También aplicables a la Comunitat Valenciana, por su reconocimiento legal y flexibilidad, son las fórmulas de Custodia del Territorio. Se trata de un conjunto de técnicas y estrategias jurídicas a través de las cuales se implica a propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Constituye una estrategia participativa, y de gobernanza territorial que pretende hacer compatible la conservación con el rendimiento productivo de las explotaciones rurales. En estos momentos hay, en la Comunitat Valenciana, más de 30 iniciativas bajo esta fórmula de pago por conservación, las cuales abarcan una extensión próxima a las 200 hectáreas.

Objetivo 05 Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural
Propuestas estratégicas

Nuevas relaciones campo-ciudad.

Servicios que prestan los ecosistemas y sus vínculos con el bienestar humano

Fuente: Constanza et al, 1997 y Evaluación de los ecosistemas del Milenio, 2005.

Precio Pagado		Comprador del servicio		
Servicios de base: Necesarios para la producción de los demás: Formación de suelo Ciclo de nutrientes Producción de materias primas:	Servicios de Regulación	Regulación de gases	Regulación de la composición química de la atmósfera	
		Regulación del clima	Regulación de temperatura y precipitaciones globales y otros procesos climáticos a escala local y global	
		Regulación de perturbaciones	Regulación de perturbaciones, integridad del ecosistema	
		Regulación hídrica	Regulación del ciclo hidrológico	
		Control de la erosión y retención de sedimentos	Retención del suelo con el ecosistema	
		Tratamiento de residuos	Tratamiento de residuos, control de la contaminación y detoxificación	
		Control biológico	Regulación trófica de población de especies	
		Refugio	Hábitat para poblaciones de especies residentes o en tránsito	
		Servicios de suministro	Oferta de agua	Almacenamiento y retención de agua
			Polinización	Movimiento de los gametos florales
Producción de alimentos	Producción primaria bruta de bienes extractables como alimentos			
Recursos genéticos	Fuentes de material biológico y productos únicos			
Servicios culturales	Recreación	Proporciona oportunidades para actividades recreativas: ocio, esparcimiento y recreo		
	Cultura	Proporciona oportunidades para usos no comerciales: Patrimonio cultural: usos no comerciales		

Objetivo 05 **Mejorar las condiciones de vida del Sistema Rural**
Propuestas estratégicas

Vendedor del servicio

Determinantes y componentes del bienestar

Equilibrio CO₂/O₂, ozono estratosférico, niveles de SO_x

Regulación del GEI, producción de DMS (formación de nubes)

Protección contra tormentas, control de inundaciones, recuperación después de la sequía y otros aspectos de la respuesta del hábitat a la variabilidad de las condiciones ambientales controladas principalmente por la vegetación

Provisión de agua para usos agrícolas (riego), industriales (refrigeración) o transporte

Prevención de la pérdida de suelo por viento, escorrentía y almacenamiento de sedimentos en lagos y humedales

Filtros verdes

Especies clave, control de herbívoros por depredadores (ciervo, conejo)

Guarderías, hábitats de especies migratorias, hábitats regiones para especies explotadas localmente, áreas de invernada

Provisión de agua por cuencas hidrográficas, acuíferos y embalses

Provisión de polinizadores para la reproducción de plantas

Producción de carne, pescado, cosechas, nueces, frutas, bayas, tubérculos, etc. por caza, recolección, agricultura de subsistencia o pesca

Medicinas, materiales para el desarrollo de la ciencia, genes para crear plantas resistentes a patógenos y pestes, especies ornamentales (mascotas y plantas decorativas)

Ecoturismo, pesca deportiva y otras actividades recreativas al aire libre

Valor estético, artístico, educativo, espiritual, y/o valores científicos de los ecosistemas

Salud

Capacidad para:

• Recibir una alimentación adecuada.

Estar libre de enfermedades evitables.

Contar con agua para beber en un adecuado nivel de pureza.

Contar con aire limpio.

• Contar con energía para el control de la temperatura (calor y frío).

Bienes materiales básicos para una buena vida

Capacidad para:

Acceder a los recursos y así obtener un ingreso que permita contar con medios de subsistencia.

Seguridad

Capacidad para:

Vivir en una vivienda ambientalmente limpia y segura. Reducir la vulnerabilidad a los colapsos y tensiones ecológicas.

Buenas relaciones sociales

Oportunidad para:

• Expresar valores estéticos y recreacionales asociados a los ecosistemas.

• Expresar valores culturales y espirituales asociados con los ecosistemas.

• Observar, estudiar y aprender de los ecosistemas.